



Imagen portada:

Left ventriculography during systole showing apical ballooning akinesis with basal hyperkinesis in a characteristic takotsubo ventricle. Author: Tara C Gangadhar, Elisabeth Von der Lohe, Stephen G Sawada and Paul R Helft.

This file is licensed under the Creative Commons Attribution 2.0 Generic license

Comité asesor del presente número:

- | | |
|---------------------------|----------------------------------|
| • José Fernando López | Medicina Física y Rehabilitación |
| • Rafael Alarcón Velandia | Psicogeriatría |
| • Luz Cristina López | Recreación |
| • Juan Farid Sánchez | Epidemiología Clínica |
| • Mauricio García Cardona | Actividad Física y Salud |
| • Luis Humberto Andrade | Neurología Clínica |
| • Johnny Gutiérrez Silva | Medicina Interna. Cardiología |
| • Alejandro López Cardona | Ortopedia y Traumatología |
| • Carlos Danilo Zapata | Actividad Física y Salud |
| • Germán Alberto Moreno | Epidemiología Clínica |

La revista Médica de Risaralda es una publicación de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Tecnológica de Pereira.

www.utp.edu.co

e-mail: revistamedica@utp.edu.co

La revista se encuentra admitida en el Índice de Publicaciones Serias Científicas y Tecnológicas (Publindex) en categoría C; en LILACS (Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud) de BIREME; y en EBSCO (Mexico).

© 2009 Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Tecnológica de Pereira. Derechos Reservados.

Edición 700 ejemplares

**ÓRGANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

Rector UTP
LUIS ENRIQUE ARANGO J.

Vicerrector Académico
JOSE GERMÁN LÓPEZ Q.

Vicerrector Administrativo
FERNANDO NOREÑA J.

Vicerrector de Investigaciones,
Innovación y Extensión
SAMUEL OSPINA MARÍN

Decano Facultad de Ciencias de la Salud
SAMUEL EDUARDO TRUJILLO

Director
JOSÉ CARLOS GIRALDO T, Mg

COMITÉ EDITORIAL

JUAN CARLOS ARANGO LASPRILLA, PhD
(Universidad de New Jersey)

ROBERT WILKINS, PhD
(Universidad de Oxford).

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN, PhD
(Universidad del Quindío)

MARÍA ELENA SÁNCHEZ, PhD
(Universidad del Valle)

JULIO CÉSAR SÁNCHEZ NARANJO, PhD
(Universidad Tecnológica de Pereira).

COMITÉ CIENTÍFICO

JUAN CARLOS ARANGO LASPRILLA
PhD en Neurociología. Docente Investigador
Universidad New Jersey

ROBERT WILKINS
PhD en Fisiología. Docente Investigador
Universidad de Oxford

JUAN CARLOS SEPÚLVEDA
PhD en Inmunología. Docente Investigador Uni-
versidad Tecnológica de Pereira

PATRICIA GRANADA ECHEVERRY
PhD en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.
Docente Investigador Universidad Tecnológica
de Pereira

JOSÉ WILLIAM MARTÍNEZ
PhD en Epidemiología. Docente Investigador
Universidad Tecnológica de Pereira

Diseño, Diagramación:
Universidad Tecnológica de Pereira
Centro de Recursos Informáticos y Educativos
Sección diseño
diseno@utp.edu.co

Editorial

- Percepciones del impacto de la emergencia social en la educación médica 5
Samuel Eduardo Trujillo Henao

Trabajos originales

- Análisis biomecánico (antropométrico y cinemático) en niños con parálisis cerebral espástica.....7
José Armando Vidarte Claros, José Alcides Acero, Mónica Yamile Pinzón Bernal
- Representaciones sociales sobre responsabilidad civil médica en los estudiantes de Medicina de la Universidad Tecnológica de Pereira, 2008..... 21
Manuel José Hurtado Medina

Artículos de Revisión y de Reflexión

- Diferenciación clínica entre la depresión mayor y la depresión en el trastorno afectivo mayor..... 29
John Jairo Castañeda Ramírez, Alexander Moreno Aguirre, Rafael Patrocinio Alarcón Velandia
- Fiebre por dengue: guías de manejo 41
Harold Miranda Rosero, Ricardo Martínez García, Juan José Ospina, Pablo Andrés Castaño
- Competencia: Variaciones y fuga.Hacia la noción de *ser competente*..... 53
Rodolfo A. Cabrales Vega

Reporte de caso

- Cardiomiopatía de Tako-tsubo: reporte de dos casos 63
Harold Miranda Rosero, Santiago Salazar, Pablo Andrés Castaño, Juan José Ospina Ramírez

Instrucciones para presentación de manuscritos..... 69

Instrucciones para presentación de bibliografías..... 70

Percepciones del impacto de la emergencia social en la educación médica

Samuel Eduardo Trujillo Henao

*Docente Titular Universidad Tecnológica de Pereira
Decano Facultad Ciencias de la Salud*

El Decreto 4965 del 23 de diciembre de 2009 declaró la emergencia social que contiene los repetidos argumentos de la falta de dinero para el sistema de salud y se limitó a establecer con 14 decretos expedidos el 21 de enero, soluciones para aumentar los ingresos olvidando el problema social de fondo: las fallas en la estructura y el control del sistema. A mi modo de ver no es emergencia ni es social, esto debe llamarse a secas "crisis financiera". Emergencia es algo inesperado y esta situación se veía venir desde hace muchos años. En resumen, los recursos no alcanzan porque los gastos superan los ingresos haciendo inviable el sistema. Esta decisión, además de equivocada e inconstitucional, es impopular y nos pone como educadores en salud en dificultades mayores para articular las competencias que el futuro médico debe desarrollar para ejercer su profesión con dignidad y argumentación científica con un atentado a la autonomía desprofesionalizando su quehacer y limitándolo a un escaso listado de procesos, para no poner en "riesgo el sistema". A lo anterior debemos sumarle la grave situación en que pone a los prestadores y a los pacientes.

Es inexplicable que la mayoría de los actores del sector estemos confundidos al interpretar lo que establece la sentencia T -760 de la Corte Constitucional con lo redactado en los Decretos - Ley, excepto las EPS que han guardado cómplice silencio. Estas empresas intermediarias se han establecido como barrera entre el médico y el paciente, su formación y libre ejercicio de la profesión, obstaculizando la buena relación médico - paciente que ha sido, es y será la base fundamental del ejercicio ético de la medicina.

El tema de la cobertura es otra controversia para los académicos. Cobertura no es "recibir o atender" más pacientes por hora; aquí el término "atender" no aplica, pues la atención requiere más tiempo en la consulta para un acto médico digno. Ni es tener más pacientes carnetizados con los servicios ligados a trámites demorados y sin programas serios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Definitivamente más cobertura sin la salud pública fortalecida y fundamentada en investigaciones propias es seguir despilfarrando los recursos.

A pesar de las bondades indudables de algunos de los considerandos de estos decretos, hay muchos aspectos por analizar desde lo constitucional. Los escenarios futuros, si dejamos en manos de profesionales no médicos que quieren decirnos cómo ejercer la medicina y cómo educar a las nuevas generaciones de profesionales, son desoladores. Algunas percepciones de ese panorama son: EPS mas fuertes, verdaderos monopolios financieros sin regulación ni control, con médicos mal empleados, cohibidos, sin liderazgo, ni capacidad de decisión, hospitales universitarios y públicos en crisis y unos pacientes sin interlocutores. El ejercicio bondadoso, respetuoso, con sabiduría y solidaridad nunca será costo efectivo bajo estas restricciones.

Los actores del sistema no podemos distraernos con esta situación puntual que de perpetuarse necesitaría una declaratoria de emergencia social cada dos años. Por lo tanto, se hace necesario ir al fondo del problema y proponer una nueva organización del sistema de salud: analizar las funciones y limitaciones de cada actor, la distribución de los recursos, la vigilancia

para su utilización adecuada, el fortalecimiento de la salud preventiva, rescatar los hospitales universitarios como los principales escenarios para la formación del talento humano en salud, acreditarlos con apoyo del estado para mantener altos niveles de calidad, tal vez un modelo de medicina familiar y/o salud pública como eje principal para la atención y la formación. El papel de la academia y sus egresados es fundamental al cuestionarnos sobre estos y otros temas.

Diseño:



Centro de Recursos
Informáticos y Educativos
"Tecnología al Servicio de sus ideas"